Ilustre Municipalidad De Vallenar
Dirección Administración Y Finanzas
Departamento Rentas Municipales

I. Municipalidad de Vallenar

DECRETO EXENTO N.º E-DEX01657-2025

DESCARGO ROL SISTEMA DERECHOS DE ASEO ROL N° 0006300002

Vallenar, 16/04/2025

VISTOS:

1.- Informe N° 20 de fecha 10 de Abril del 2025 de la Encargada de Rentas Municipales.
2.- La necesidad de depurar el Sistema de Derechos de Aseo.
3.- Decreto Exento N° 1950 de fecha 23 de Mayo del 2017, que modifica Decreto Exento N° 1609 de fecha 27 de Abril del 2017, ambos de la Municipalidad de Vallenar, que deroga Decretos Alcaldicios y aprueba Reglamento de Delegación de Atribuciones y Asignación de Funciones Alcaldicias.
4.- Y las atribuciones otorgadas mediante Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **PROCÉDASE** a efectuar los descargos correspondientes en la base de datos Derecho de Aseo, por encontrarse el contribuyente exento del pago de esta deuda.

2.- **ELIMÍNESE** de los Roles del sistema de aseo todos los cargos correspondientes a nombre de Ana Luisa Elgueda Vásquez, Rut. N° [redacted], Rol N° 0006300002 de la propiedad ubicada en calle [redacted], según el siguiente detalle:

FOLIO	*FECHA VENCIMIENTO*	*VALOR*
61809	30/09/2022	$10.101
61810	30/11/2022	$10.100
TOTAL		**$20.201**

3.- La Tesorería Municipal será responsable de ejecutar la eliminación en el sistema computacional y será descargado del software del Derecho de Aseo Municipal.

4.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Depto. De Contabilidad de la I. Municipalidad de Vallenar, practicara las anotaciones contables pertinentes en el registro del movimiento de conformidad al numeral 2, del presente Decreto.

5.- El valor total de $20.201.- será imputado al ítem 115-12-10-005-000-000 "Moroso Derecho de Aseo".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

REPC /jjacp

Firma Electrónica Avanzada
Janelle Caroline Ávalos Olivares
Secretario Municipal
Fecha: 17/04/2025 07:53:25 -0400

Firma Electrónica Avanzada
Pablo Alfonso Lanas Traslaviña
Director Dirección de Administración y Finanzas
Fecha: 16/04/2025 18:13:45 -0400

Distribución: Tesorería Municipal, Dirección Administración y Finanzas, Oficina Transparencia Municipal, Control Interno, Rentas Municipales.

Este documento ha sido suscrito por medio de una Firma Electronica Avanzada según lo señalado en la Ley Nº 19.799.
El documento original puede ser visualizado en https://aplicaciones.vallenar.cl ingresando el siguiente código de verificación : g2vl20250416-45809